



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 15 de Enero del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2024 13:18:35 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000067-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 12 de enero de 2024, remitido por el Administrador de la Unidad de Flagrancia - SMP, José Daniel Chumpitaz Delgado, referente a la señora Jueza **YHANE YSABEL RODAS MENDOZA**, a cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación del antecedente, el Administrador de la Unidad de Flagrancia - SMP, informa que el día 14 de enero de 2024, es onomástico de la señora Jueza **YHANE YSABEL RODAS MENDOZA**, por lo que solicita se otorgue licencia con goce de haber correspondiente por el 15 de enero de 2024, debido a que el día de su onomástico es día no laborable.

Segundo. - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se le otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero. - Además de ello, el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa Nro. 0481-2023-CE-PJ de fecha 17 de noviembre de 2023, que dispone en el artículo 30°: i) Por Onomástico: Se concede a el/la servidor/a para ausentarse del centro de labores por un (1) día en razón a su onomástico, el cual debe ser efectivo en el mismo día de su onomástico, salvo coincida con un día no hábil, solo en dicho caso, se le concede al primer día hábil siguiente. La oportunidad del goce de la licencia por onomástico es impostergable. (subrayado nuestro)

Cuarto. - En ese sentido, se verifica de la ficha RENIEC de la señora Jueza, que el día del onomástico es el domingo, 14 de enero del 2024; siendo ello así, respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día lunes 15 de enero del 2024.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER, licencia con goce de haber a la señora Jueza **YHANE YSABEL RODAS MENDOZA**, a cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, por motivo de su onomástico, por el día **lunes 15 de enero del 2024**.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: ENCARGAR, al señor Juez **LUIS HIPOLITO TAMARA RAMIREZ**, a cargo del 2° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, en adición a sus funciones, se haga cargo del 1° Juzgado Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia de SMP, por el día **lunes 15 de enero de 2024**.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Unidad Modelo de Flagrancia y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

